



## Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad

### COMUNICADO DE PRENSA

#### Cristiana Pașca Palmer toma posesión de su cargo como Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica

**20 de marzo de 2017** – En el día de hoy, Cristiana Pașca Palmer tomó posesión de su cargo como la nueva Secretaria Ejecutiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el principal tratado mundial sobre la diversidad biológica. Adoptado por los gobiernos en 1992 en Río de Janeiro, a la vez que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio cuenta con membresía casi-universal de 196 Partes. Los objetivos primordiales del Convenio son la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Se han adoptado dos protocolos en el marco del Convenio: *el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología* y *el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización*.

La Sra. Pașca Palmer asume sus funciones tras la exitosa conclusión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad<sup>1</sup>, celebrada el pasado mes de diciembre en Cancún, México. La Sra. Pașca Palmer cuenta con una vasta experiencia en la formulación de políticas en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, así como en la aplicación de políticas, programas y proyectos a nivel nacional e internacional.

De nacionalidad rumana, la Sra. Pașca Palmer desempeñó recientemente, desde noviembre de 2015 hasta enero de 2017, el cargo de Ministra de Medio Ambiente, Aguas y Bosques de Rumanía. Desde ese cargo dirigió la delegación rumana en la Cumbre del Clima de París 2015 donde firmó el Acuerdo en nombre de Rumanía, la Conferencia sobre el cambio climático de Marrakech 2016, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica 2016 en Cancún. Como titular del Ministerio de Medio Ambiente, la Sra. Pașca Palmer supervisaba ocho organismos (incluidos el Organismo Nacional de Protección Medioambiental, la Administración de Fondos para el Medio Ambiente, la Autoridad Nacional Forestal, la Administración de Aguas de Rumanía y la Administración Meteorológica rumana), con un total de aproximadamente 30,000 empleados y un presupuesto anual de 250 millones de dólares.

Antes de ocupar su cargo como Ministra de Medio Ambiente, Aguas y Bosques, la Sra. Pașca Palmer fue la directora de la Unidad de Cambio Climático, Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DEVCO-EuropeAID) entre 2011 y 2015. Entre sus funciones se incluía la gestión

<sup>1</sup> Decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, Octava reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, Segunda reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios.

general de la cooperación internacional y desarrollo de la Unión Europea en los ámbitos de medio ambiente, cambio climático, bosques, desertificación y reducción del riesgo de catástrofes. Uno de los esfuerzos más significativos relacionados con la diversidad biológica ideado y dirigido por la Sra. Pașca Palmer fue el diseño de la “Iniciativa Biodiversidad para la vida (B4Life) de la UE”, un programa insignia integral de 1200 millones de dólares, para financiar iniciativas innovadoras que vinculen la conservación de la diversidad biológica con la seguridad alimentaria y la transformación de la economía ecológica. Asimismo, fue analista de políticas en materia de relaciones internacionales y los Balcanes occidentales en la Dirección General de Acción por el Clima de la Comisión Europea, entre 2010 y 2011.

La Sra. Pașca Palmer también aporta su experiencia en la movilización de la sociedad civil en apoyo del medio ambiente. Fue la fundadora y presidenta de la Cruz Verde en Rumanía y directora nacional en Rumanía de Fauna & Flora International (FFI), denominada a menudo como la primera sociedad de conservación mundial, donde, entre otras cosas, dirigió las operaciones nacionales de FFI en Rumanía durante la aplicación del Proyecto de 8,8 millones de dólares para la conservación de la diversidad biológica del FMAM y el Banco Mundial, que fue precursor del primer sistema para la gestión de zonas protegidas en Rumanía en la era postcomunista.

Nacida en 1968, la Sra. Pașca Palmer tiene un doctorado en relaciones internacionales por la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia, con especialización en economía de desarrollo, gestión empresarial y sostenibilidad medioambiental. También tiene un Máster en Administración Pública de la John F. Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard y un Máster en Ecología de sistemas y Gestión del capital natural de la Universidad de Bucarest. La Sra. Pașca Palmer ha recibido prestigiosas becas académicas europeas y estadounidenses (Edward S. Mason, Joint Japan/World Bank, Marie Curie y Henry R. Luce) y el expresidente de la antigua Unión Soviética Mijaíl Gorbachov le concedió el premio Gorbachov a "contribuciones significativas al medio ambiente". Le gustan las actividades al aire libre y está muy interesada en la etnografía y el folclore.

La Sra. Pașca Palmer se une al Convenio en un momento crucial, ya que solo quedan cuatro años del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y para que las Partes logren el actual Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Será la encargada de dirigir los preparativos para la decimocuarta Conferencia de las Partes que se celebrará en Egipto en 2018, el 25º aniversario del año en que el Convenio entró en vigor en diciembre de 1993, y también supervisará el proceso para que las Partes desarrollen el conjunto de compromisos que van más allá de 2020.

La Sra. Pașca Palmer sucede a Braulio Ferreira de Souza Dias, que ejerció como Secretario Ejecutivo entre enero de 2012 y febrero de 2017.

La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica tiene su sede en Montreal, Canadá.

## **NOTAS A LOS EDITORES**

### **El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)**

Abierto a la firma en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992 y su entrada en vigor en diciembre de 1993, el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional para la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de los componentes de la

biodiversidad y la participación equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos. Con 196 Partes hasta el momento, el Convenio tiene una participación casi universal entre los países. El Convenio trata de abordar todas las amenazas a la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, incluidas las amenazas del cambio climático, a través de evaluaciones científicas, el desarrollo de herramientas, incentivos y procesos, la transferencia de tecnologías y buenas prácticas y la participación plena y activa de las partes interesadas pertinentes, incluidas las comunidades indígenas y locales, los jóvenes, las ONG, las mujeres y la comunidad empresarial. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios son acuerdos complementarios al Convenio. El Protocolo de Cartagena, que entró en vigor el 11 de septiembre de 2003, tiene por objeto proteger la diversidad biológica de los riesgos potenciales que plantean los organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología moderna. Hasta la fecha, 170 Partes han ratificado el Protocolo de Cartagena. El Protocolo de Nagoya tiene por objeto compartir los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos de manera justa y equitativa, incluido el acceso adecuado a los recursos genéticos y la transferencia apropiada de tecnologías pertinentes. Entró en vigor el 12 de octubre de 2014 y hasta la fecha ha sido ratificado por 96 Partes. Para obtener más información, visite: [www.cbd.int](http://www.cbd.int). Para información adicional, póngase en contacto con: David Ainsworth, llamando al teléfono +1 514 287 7025 o enviando un correo electrónico a [david.ainsworth@cbd.int](mailto:david.ainsworth@cbd.int); o Johan Hedlund, llamando al teléfono +1 514 287 6670 o enviando un correo electrónico a [johan.hedlund@cbd.int](mailto:johan.hedlund@cbd.int).

-----